

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

LUIS ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ DE LANDAZÁBAL, CEPALPA PAULO FREIRE. VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)

A SANGREFRÍA,
Y A MARGA V., OF COURSE.

RESUMEN: Este ensayo pretende *terciar* en la polémica sobre la abolición de las corridas de toros remontándose a uno de sus precursores, el escritor ilustrado Jovellanos, por medio del comentario de las *facultades* del *maestro* asturiano a la hora de echar mano de la jerga del toreo para *rematar* ante la *afición*, tirándole a la cabeza sus propios *trastos de matar*, una *faena* anti-aurina de salón: “Toros” (*Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, 1796). Y se citan a tal fin, conformando una *terna* de maestros, dos primeros *espadas* del ensayismo español actual y, ambos, ilustrados filósofos vascos: el aficionado taurino Savater y el abolicionista anti-aurino Mosterín. **Palabras clave:** anti-aurino, corrida de toros, Ilustración, Jovellanos, torero. **ABSTRACT:** The aim of this essay is *terciar* in the controversy about the abolition of bullfighting by going back to one of its forefathers, the enlightened writer Jovellanos and commenting on the *facultades* of the Asturias born *maestro* when he made use of the bullfighting jargon to *rematar* before the *afición*. To do so, he threw at them their own *trastos de matar*, an as to unding anti-bullfighting *faena de salon*: “Bulls”. (*Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, 1796). For that purpose, two renowned *espadas* of the Spanish current essay writing are summoned up: the pro-bullfighting aficionado Savater and the anti-bullfighting abolitionist Mosterín. Both enlightend Basque philosophers who together with Jovellanos set up *aterna* of *maestros*. **Keywords:** anti-bullfighting, bullfighting, Enlightenment, Jovellanos, bullfighter.

PASEÍLLO, PASE, PASODOBLE... Y A PASEO

“De muy poco sirvieron los escrúpulos del ilustrado —y asturiano— Jovellanos. [...] Dentro de la Ilustración, don Nicolás Fernández de Moratín nos da el testimonio contrario a Jovellanos [*solamente no es bárbara en España*]. Y el fabulista Samaniego [*todo español que con su sangre cumpla/ha de ser con los toros atrevido*].”

Andrés Amorós,
Lenguaje taurino y sociedad

«Por eso, no sirven de nada las polémicas intelectuales contra la fiesta. Quizá con desaliento, reconoce Unamuno: “Todo lo que contra ella declaremos será en balde”.»

Andrés Amorós,
Lenguaje taurino y sociedad

“[...] aquí, en esta plaza del mundo, en esta vida que no es sino trágica tauromaquia [...]”

Miguel de Unamuno,
“El Cristo español”

“Tarde de toros, catastrófica, en el Puerto. He comprendido por fin que el arraigo de la fiesta entre los españoles se debe a que todo lo que sucede en el ruedo es un trasunto de la vida real, de la misma manera que el éxito de los misterios y autos sacramentales que se representaban desde el medievo al siglo de Oro eran trasunto de la vida sobrenatural. [...]”

En realidad vamos a los toros, no a un espectáculo. Ni siquiera, como se cree, a una lección de belleza, de arte. Para eso puede uno quedarse en casa. Uno va a los toros a mirar en una hora acontecimientos que normalmente tardan toda una vida en suceder.

En una tarde de toros hay siempre seis vidas/distintas contadas por tres personas diferentes,

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

donde nadie, ni el mismo dios, tiene la seguridad de nada.”

Andrés Trapiello,
El gato encerrado

“Debe morir tan bárbaro espectáculo, no para el bien de la cultura humana (que apenas sería quitarle una gota de agua al océano de la universal barbarie predatoria), sino por el infame tormento a que somete a un inocente animal.”

Rafael Sánchez Ferlosio,
Las semanas del jardín

“La abolición de las corridas, nunca demostrada salvo por los hechos consumados, pudo ser el precio que España tuvo que pagar por lo que entonces se llamó su modernización. Otros países, otras culturas, fijaron las condiciones de la modernidad; y este apéndice de Europa que, además, tenía la irritante forma de una piel de toro extendida al sol, hubo de ceder.”

Javier Villán, “Memoria sin huellas”,
Los toros furtivos.

La prohibición de las corridas de toros, en la segunda década de este siglo —2012—, en parte del territorio nacional español —Cataluña—, y sobre la que ha corrido ya tanta *textosterona*, ha vuelto a reavivar el fuego de la polémica en torno a la tauromaquia que movimientos ecologistas y animalistas habían encendido el siglo anterior, trayéndose el toro a *los medios* —de comunicación— y la opinión pública del ruedo ibérico, haciendo ora sonar los clarines y trompetas del miedo, ora retumbar las trompetas del apocalipsis.

Y no se nos antoja baladí, más acá o más allá de terciar, espontáneos, en un debate en que pocos pero cualificados defensores de la *fiesta* han saltado al ruedo, en buena lid, a hacer su *faena*

a ese morlaco del mayoritario y *políticamente correcto* prohibicionismo abolicionista, remontarnos al precedente de su proscripción en buena parte del territorio nacional, hace ya más de dos siglos —“Pragmática Sanción” de Carlos III, en 1785— y sancionada —valga la redundancia—, por el ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, en su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, “leída en su forma definitiva en la Academia de la Historia en 1796, después de trabajar en ella diez años, y publicada en 1812” (Jovellanos: 1955, CXXVIII), en el breve epígrafe titulado “Toros” (Jovellanos: 1955, 113-117). (Aunque no deja de sorprender, no obstante, que, algo más de dos siglos después, sean escritores tan ilustrados como Fernando Savater (*Tauroética*, 2011) quienes adopten la actitud contraria, granjeándose el rechazo abrumador de las mentes biempensantes —encarnado en el no menos ilustrado Jesús Mosterín (*A favor de los toros*, 2010)—, tal como en su día, por su extremada corrección política, lo fuera la despótica interdicción ilustrada.²)

Finalmente, no carece de interés la polémica sobre tal espectáculo para el alumnado de Lengua y Literatura Española, en las enseñanzas medias —por no decir en las *clases* medias ilustradas urbanas—, ya sea de Segundo Ciclo de ESO, ya de Bachillerato —en el bien entendido de que, por su propia cuenta y riesgo, no haya hecho *novillos*—, por cuanto que permite desarrollar, a partir de un tema de rabiosa actualidad que no puede dejar indiferente a nadie, la opinión y el ensayo mediante exposición y argumentación.

CRÓNICA DE UNA MUERTE DENUNCIADA

“Aquel acoso a la bestia por parte de unos hombres que sólo disponían de la agilidad de sus piernas, la fuerza de sus brazos y su inteligencia, era seguramente el mismo procedimiento que seguía hace miles de años

2. Y hoy, a diferencia de otras épocas, tiene lugar en un contexto generalizado de sensibilidad ecológica pro-animalista que ha convertido casi en lugar común lo que antaño fueron considerados remilgos de intelectuales extravagantes, contrarios al sentir popular” (Savater, 2011: 14).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

el hombre primitivo que, descalzo y desnudo como nosotros, acosaba al toro en las marismas para cazarlo y comérselo. Así debió ser el toreo primitivo, el que tal vez practicaran los mitológicos pobladores de la Atlántida.”

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, matador de toros

“Pero no debemos engañarnos. Nuestro amor al campo es una mera afición al paisaje, a la Naturaleza como espectáculo. Nada menos campesino y, si me apuráis, menos natural que un paisajista. Después de Juan Jacobo Rousseau, el ginebrino, espíritu ahito de ciudadanía, la emoción campesina, la esencialmente georgica, de tierra que se labra, la virgiliana y la de nuestro gran Lope de Vega, todavía, ha desaparecido. El campo para el arte moderno es una invención de la ciudad, una creación del tedio urbano y del terror creciente a las aglomeraciones urbanas.”

Antonio Machado,
Juan de Mairena 1936

«¡Por favor, salvémoslos al menos a ellos, que se nos ahorren esos martirios estéticos! Después de todo, son juegos inútiles para gran parte de la población, que ya tiene otros entretenimientos. Y cuando no hay razones de utilidad por medio, florece la generosidad budista con las bestias. Como asevera razonablemente Ruth Harrison, “la crueldad sólo es reconocida cuando el beneficio cesa” (*Animal Machines*).»

Fernando Savater,
Tauroética

En una sociedad que ha visto nacer, según J. Antonio Marina, “un nuevo sentimiento ecologista”, es muy difícil que un espectáculo —no me atrevo a llamarlo “fiesta”, por corrección política— que rinde culto a la muerte cruenta de un animal, ensalzando su valor artístico, goce de la aceptación colectiva por muy enraizado que hubiera estado.

En una cultura netamente urbana, desarraigada de la relación ecológica con lo natural —desde la matanza del cerdo hasta cortarle el pescuezo a la gallina o apiolar un conejo: “Según la mayoría de los habitantes de los países desarrollados se han ido alejando de la simbiosis campesina con los animales, ha ido creciendo la idealización de éstos y la compasión por su suerte” (Savater, 2011: 45)—, y distanciada de la Naturaleza hasta el extremo de invisibilizar la muerte —desde las estabulaciones del ganado o su cría en granjas o viveros a los mataderos industriales por descarga eléctrica; por no hablar de geriátricos, cuidados paliativos o tanatorios, que escamotean el obvio paso definitivo—, la exaltación de cualquier acción excepcional en el contacto con otras especies animales dentro de la relación natural y equilibrada en que se asentaba el contacto cotidiano con ellas —desde modelos de referencia en la conducta sexual a las fábulas, por ejemplo— se ha desprestigiado radicalmente hasta convertirse más en agravante que en atenuante.

Y ahí están la destreza y astucia de la caza y la pesca —limitada por el autocontrol de la veda, frente al furtivismo—, o la perseverancia y habilidad en la domesticación de animales y/o la doma de fieras —por activa en el “mayor espectáculo del mundo” del circo; por pasiva, en el zoológico: “Va siendo cada vez más raro frecuentar zoológicos, acuarios y circos (que decaen víctimas de la crítica compasiva de los ecologistas)” (Savater, 2011: 46)— y, finalmente, y como la punta del iceberg de esta pirámide, el arte de enfrentarse a un toro y con técnica y valor vencerlo a lo largo de las tres suertes.

Oculto, pues, para la inmensa mayoría de la población biempensante la enorme masa —de la sangre— del contacto directo con la Naturaleza en el paso de la vida rural a la urbana —de la integración del Hombre en el medio natural a la invención romántica del paisaje—, no es extraño que la estilización de esa punta del iceberg del sangriento toreo mortal resulte un rito de *crueldad intolerable* y —más allá de su carácter sagrado como ceremonia popular en otro tiempo—, un acto de *tortura sádica*, para un público laico, y absolutamente descontextualizado de la cultura —

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

agricultura— que yace en su origen y hacia de él un hecho extraordinario en la rutina de la muerte ordinaria de los otros seres vivos —y, a escala humana, algo parecido respecto de la violencia entre humanos en el boxeo y la lucha libre—; la sacralización inadmisibles por parte de los entendidos de un ensañamiento sado... —masoquista, si se quiere— y gratuito, convertido en una pieza de museo *provinciano* de los horrores, en resto e(t) nológico, antropológico o arqueológico —ilógico, en una palabra—, cuyas *faenas* debieran acabar reducidas a objeto de estudio.

En tales circunstancias, lo realmente asombroso no es, pues, el rechazo orquestado por unas *almas bellas*, sino el hecho de que, a finales del siglo XVIII —aunque existían ya precedentes por arte y parte, *obra y gracia*, de la jerarquía eclesiástica—, el reformista G. M. de Jovellanos *cogiera el toreo por los cuernos* y se planteara en *inmensa minoría —siempre—*, con el aval del despotismo ilustrado —*¿políticamente correcto?*—, una argumentación contra tal celebración y a favor de la abolición de las corridas de toros.

ARGUMENTO VS. ARGUMENTACIÓN

“Anda el rey en esto en derredor callado, parece que es un toro que anda garrochado.”

Pero López de Ayala,
Rimado de Palacio

“De diez cabezas, nueve embisten y una piensa. Nunca extrañéis que un bruto se descuerna por la idea.”

Antonio Machado,
Proverbios y cantares

“Los toros son el acontecimiento que más ha educado social, e incluso políticamente, al pueblo español”.

Enrique Tierno Galván

“Dentro de unos años, a lo mejor, no hay ni aficionados a los toros, ni siquiera toros.

¿Estás seguro de que las generaciones venideras tendrán en alguna estima el valor de los toreros?

¿Quién te dice que algún día no han de ser abolidas las corridas de toros y desdeñada la memoria de sus héroes?

Precisamente, los gobiernos socialistas...”

Eso sí es verdad. Puede ocurrir que los socialistas, cuando gobiernen...”

Naturalmente, hombre! ¡Pues imagínate que ha ocurrido ya! No torees más. No vayas esta tarde a la plaza. ¡Ponte enfermo! ¡Si casi lo estás ya!”

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, matador de toros

Repasemos de forma sumaria los contenidos de semejante exposición-argumentación.

Con arreglo al propósito de su “Introducción” —“descubrir el origen de las diversiones públicas en España y su progreso hasta nuestros días”—, Jovellanos traza, no exento de valoración negativa e incluso de repugnancia —como se verá en el posterior comentario semántico—, un sucinto anecdotario de la evolución de las corridas de toros desde la Edad Media a la “proscripción” de Carlos III para, en virtud de su segundo propósito —“indicar el influjo que ellas pueden tener en el bien general y los medios que me parecen más convenientes para conducir las a tan saludable fin” (Jovellanos, 1955: 30)—, y a renglón seguido, justificar el interdicto real, haciendo de la escasa tradición de la “lucha de toros” en territorio español —desautorizada, “por tanto”, su condición de “diversión nacional”³, que tolera, mediante el conector “Pero”—, siempre y cuando no se encarne en ella el espíritu nacional —“Sin embargo”—, “argumento” (p. 117) inocuo y menor que regala al *aficionado*, mero *engaño* en el toma y daca dialéctico —y dialectal—, que le permita negar el mayor y más inicuo —“Y”—: que dicha prohibición pudiera acarrear un per-

3. “Aunque menos multitudinaria, también la tortura de osos, toros, perros, gallos y otros animales tenía su público soez y apasionado. [...] De todos modos [...], la crueldad no era ni es una originalidad étnica o racial de los españoles, sino una característica común a la Europa preilustrada” (Mosterín, 2010: 61-62).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

juicio político al país —“riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral, ni en el civil” (p. 117)—, para acabar reafirmando en la prohibición —“Es, pues, claro”— y, aún más, solicitar al rey la abolición de cualquier excepción.

Suerte suprema de la argumentación, que a la *hora de la verdad*, tras brindarle a *Su Alteza Carlos III la faena*, haber *parado* *acontemplar*—con su invite historiográfico— la embestida y *mandado*—como manda un *aviso* real— en los dos primeros tercios, el maestro asturiano sale *al encuentro* del toro del toreo, *citándolo* en el terreno taurino y con la *muletilla* del “riesgo”—desautorizando cualquier atisbo de esencialismo español en ese terreno y en el pasado, aunque, *a toro pasado*, haya ligado el *lance* con una *larga cambiada* que *burla* un *derrote* de perra gorda—; *carga la suerte* en el progreso político que pueda venir de tal interdicto y entra a matar *en corto* y *por derecho*... y, asestándole la estocada en un volapié —a pies *puntillas*—, con el beneplácito de la real “justicia” de la *autoridad competente* —manifiestamente mejorable—, *rematala suerte de esa buena faena* hecha a la *afición* con la *puntilla* de la abolición total, dejándola para el arrastre.

(Pues, no en balde, la argumentación es el argumento de una narración protagonizada por ideas en la que una tesis, asistida por la cuadrilla de subalternos del raciocinio —en este caso, de los cuadrilleros de la Santa Hermandad y alguacillos de un *argumento de autoridad* real—, cogiendo el toro por los cuernos, *despacha* a la antítesis de la Razón.)

[TRAJE] EN EL PATIO DE (LAS) LUCES [TENDIDO] AL SOL O ET EN LOS TOROS, ETC...

“Humanidad. Translaticiamente vale Benignidad, *manfedumbre*, caricia y apacibilidad.[...]”

“Humanidad. Se llama la erudición y buenas letras: como es la *hifitoria*, la poesía y otras.”

RAE,

Diccionario de Autoridades

«Como define el catedrático de Historia del Arte Antonio Bonet Correa, “la plaza de toros, fruto de la Ilustración, tiene la geometría más adecuada y perfecta para su uso y función”.»

Andrés Amorós,

Lenguaje taurino y sociedad

Y es que, en el invocado concepto de *humanidad*—en la acepción en que lo recoge en el mismo s. XVIII el *Diccionario de Autoridades* (RAE, 1984:189)— parece estribar el duelo *de poder a poder* entre taurinos y antitaurinos, como lo han puesto de manifiesto el —*mono*—*sabio* Fernando Savater y el, no menos resabiado, *mansote* Jesús Mosterín.

Y así, frente a la *Tauroética* (2011) del *especismo*⁴ del donostiarra, para quien el ser humano, especie única por su capacidad ética de decisión⁵ que se ha servido siempre de otras especies, aun a costa de su dolor —si bien evitarlo es una forma de educarse en su “humanidad”⁶—, se rehumaniza en la lidia frente al toro en una catarsis

4. “Savater ha seguido defendiendo la tauromaquia desde la ideología del *especismo* (sólo nuestra especie es moralmente relevante; [...]), apoyada en su caso en la visión kantiana de un mundo puramente espiritual de seres racionales tajantemente separados del mundo natural” (Mosterín, 2010: 50).

5. “O sea la ética no proviene de nuestras similitudes evolutivas con otros seres vivos, sino de la capacidad única y específica de distanciarnos reflexivamente de la finalidad natural inmediata y poder afirmarla o rechazarla” (Savater, 2011: 23).

6. “Quien se complace en el sufrimiento de los animales no viola una obligación moral con ellos, que no existe, sino que renuncia a su propio perfeccionamiento moral y se predispone a ejercer malevolencia contra sus semejantes, con quien sí que tiene deberes éticos” (Savater, 2011: 34).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

artistizada⁷ frente a la muerte, la tesis *A favor de los toros* (2010) —y nunca se ha engañado mejor con la verdad que con este título— del animalista bilbaíno, se basa en el mínimo común denominador del sufrimiento⁸ de los animales⁹ —‘seres animados’— para negarle al ser humano el poder de hacer sufrir a herbívoros pacíficos¹⁰, con *tortura*¹¹, sin respeto a sus derechos, lo que, en contraréplica de Savater, *humaniza* a los toros —sentir dolor no es tener conciencia del sufrimiento¹²; el toro *bravo* es producto de la ingeniería genética¹³; la *crueledad* no persigue obtener su confesión conservando la vida del reo; sin deber no hay derecho¹⁴;... —, a la par que *deshumaniza* al hombre, prohibiéndole ¿por ser especie especial? la capacidad de dañar a otras especies en la gran depredación de la Naturaleza.

EL GIJONÉS, CABEZA DE CARTEL Y DIRECTOR DE LIDIA

Sin embargo, el humanismo de la Razón de Jovellanos —¿kantiano, por cuanto que es previo a tesis utilitaristas o naturistas?— dista mucho del racionalismo actual y su estilo neoclásico adolece de un elitismo filantrópico característico del despotismo ilustrado.

En efecto, y más allá de la leyenda que atribuía al Cid Campeador —¿*Capecador*?, ¿*El Cid*, protomataador de toros?— haber sido “el primero que alanceó los toros a caballo”¹⁵ —“por bizzarría”—, Jovellanos cifra como precursora del abolicionismo de las Luces a Isabel la Católica¹⁶, en cuyo reinado “la renovación de los estudios iba introduciendo más luz en las ideas y más humanidad

7. “Esa realidad que se muestra es la realidad de la muerte, cuya anticipación ciertísima constituye el elemento clave que funda nuestra conciencia humana. [...] Para los mortales, la realidad de la muerte tiene una doble manifestación: como riesgo permanente y como destino final. [...] en el caso de los toreros, como riesgo que se esquivo y con el que se juega en un perpetuo estilización que se sobrepone al miedo de lo que conocemos demasiado bien; y en el caso del toro como destino que finalmente se cumple, porque el animal muere en nuestro lugar esa muerte que él desconoce y nosotros vemos aplazada gracias al arte” (Savater, 2011:67). Para mayor abundamiento, vid. “Conclusión taurina” (2011: 50-56). Aunque, sin embargo, “como señalaba Antonio Machado por boca de su alias Juan de Mairena, el arte es representación, ficción, y por eso el torero no es arte” (Mosterin 2010: 66).

8. «La perspectiva moral más decididamente preocupada por el bienestar de los animales es sin duda el utilitarismo. Jeremy Bentham, padre intelectual de esta doctrina, argumentó a favor de lo que luego se llamó “liberación animal” dentro de la polémica en pro de la abolición de la esclavitud humana. [...] Es decir, se estableció una continuidad esencial entre los animales irracionales y los racionales, de tal modo que lo importante dejó de ser la capacidad de elegir que distingue a los segundos de los primeros y pasó a ocupar su lugar la gradación en la conciencia del dolor y el interés de rehuirlo [...] Con más o menos sofisticaciones aportadas por Peter Singer, Ted Honderich, Jesús Mosterin y otros, en ello seguimos» (Savater, 2011: 36 y 37).

9. Los toros no son minerales sino animales, es decir, seres vivos con ánima o alma” (Mosterin, 2010:11). “La corteza cerebral es distinta y más pequeña en los otros mamíferos; por eso no hacen matemáticas ni música ni tienen un lenguaje recursivo como nosotros. Pero el placer y el dolor, los celos, la ambición, el miedo, la alegría y la frustración son emociones que compartimos con los demás mamíferos” (2010: 12).

10. “Los artiodácticos son un orden de mamíferos que se especializó en la huida. [...] El toro es un ruminante típico que solo desea que lo dejen pastar y rumiar en paz. [...] Acorralados por un predador, los toros se defienden antes a coces que a cornadas” (Mosterin, 2010:12, 14 y 15).

11. “La corrida de toros es el espectáculo público de la tortura sangrienta, cruel y prolongada de un mamífero superior capaz —como nosotros— de sentir dolor, aunque sea incapaz de entender las matemáticas” (Mosterin, 2010:37). “Los pocos intelectuales ilustrados que hubo, como Gaspar Melchor de Jovellanos, propugnaron la prohibición de los crueles festejos con toros, y los reyes algo ilustrados que tuvimos los prohibieron: Carlos III en 1771 y Carlos IV en 1805” (Mosterin, 2010: 31), decenios antes del impulso que les diera “Fernando VII, [que] restableció la censura y la Inquisición, instauró escuelas taurinas y fomentó la tauromaquia como un medio para embrutecer al populacho” (Mosterin, 2010: 35).

12. La confusión entre *dolor* y *sufrimiento* —o conciencia del dolor— la pone de manifiesto Mosterin cuando justifica el rechazo de las “excusas analfabetas —como que el toro no sufre—” con la pregunta retórica de Jorge Wagensberg en el Parlamento de Cataluña: “¿Cree usted que esto no duele?” (p. 79); “De hecho, todos los centros del dolor y los mecanismos y puertas neuronales de transmisión del dolor, incluidos los neurotransmisores involucrados, son prácticamente idénticos en todos los mamíferos” (96).

13. “El llamado toro bravo no constituye una especie, ni siquiera una subespecie: pertenece a la misma subespecie que el resto de los toros, bueyes y vacas, aunque conserva un aspecto relativamente próximo al toro original, pues no ha sido sometido a los extremos de la selección artificial que han sufrido algunas variedades de vacas. [...] así también todos los vacunos actuales descienden de los uros salvajes y son uros domesticados” (Mosterin, 2010: 16 y 15).

14. “O sea, porque viven como nosotros pero no son como nosotros: carecen de derechos porque tampoco tienen deberes” (Savater, 2011: 48, n.6). Mosterin trata de desmontar la “correlación semántica” entre *derechos* y *obligaciones*, por analogía con la de *padres e hijos*, incurriendo, a mi opinión, en confusión entre antonimia complementaria (“derechos y deberes”) y antonimia recíproca (“padres e hijos”) (p. 86).

15. Fernández de Moratín, 2008:753.

16. «[...] la misma reina doña Isabel, no obstante no gustar de ella, no se atrevía a prohibirla [...] “porque esto no era para mí a solas”» (Fernández de Moratín, 2008:754).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

en las costumbres” (p. 114) —si bien, burlada “la piadosa” y “buena señora” (pp.114-115) por sus cortesanos, en cuanto a “desterrar tan arriesgada diversión”, con el engaño de que “envainadas las astas de los toros [...] para que [...] se templase el golpe”, “no podría resultar herida penetrante” (p. 115), lo que resalta, de paso, un humanitario oportunismo filantrópico—, para culminar, destinado el “producto de las plaza¹⁷ sconstruidas al propósito” a la beneficencia —“la conservación de algunos establecimientos civiles y piadosos”(p. 115)—, y luego de “alguna censura eclesiástica”¹⁸, en “el celo ilustrado del piadoso” Carlos III y su prohibición —menor “de aquella con que la razón y humanidad se reunieron para condenar [la diversión]”, en un sentido más antropocéntrico (o etnocéntrico), que el anacrónico animalista, y “con tanto consuelo de los buenos espíritus como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias”(p. 116)—, refutando las embestidas taurinas de quienes *entran al trapo creciéndose en el castigo* —“Pero el clamor de sus censores, lejos de templar, irritó la afición de sus aficionados” (p. 116)—, *a toro pasado*, por ser *descabelladas* —“como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo”; y como “riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral, ni el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación”(p. 117)—, lo que prueba lo justiciero de la abolición y cuyo “saludable designio” (p. 117) —para la salud de los *toreadores*, [que] “familiarizados con sus riesgos”(p. 117), “poniéndose a gran peligro con ellos” (p. 114), “al cabo perecen o salen estropeados [de este oficio]” (p. 117)— ha de serle finalmente —“cuando acabe de perfeccionar[lo], aboliendo las excepciones que aún se toleran”— “muy acreedor a la estimación y a los elogio de los buenos y sensatos patricios” (p. 117).

ACOSO EN EL COSO O MAS CORNÁS DA EL... PARO

“El diestro sería en tal caso el avanzado, el chamán, el emisario, que desciende a la arena para poner a prueba el canon, con riesgo de su cuerpo, y reintegrarlo salvado y restablecido una vez más al público.”

Rafael Sánchez Ferlosio,
Las semanas del jardín

“Tengo la creencia de que si a todos los toreros, aun a los más valientes, se les presentase en el momento de hacer el paseillo alguien que pudiera garantizarles el dinero necesario para vivir aunque no fuese más que un duro diario para toda la vida, no habría quien saliese al ruedo. Al menos, no habría toreros profesionales. Quizá hubiera, sí, toreros de ocasión. El hombre que en un momento dado se juega la vida por hacer una gallardía, no habría de faltar. Pero el torero profesional, ése que va a la plaza habitualmente, [...], ése no existiría.”

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, matador de toros

“Arte capaz de recibir todavía mayor perfección si mereciese más aprecio o si no requiriese una especie de valor y sangre fría que rara vez se combinan con el bajo interés.”

Gaspar Melchor de Jovellanos,
Memoria

«Pero no he visto ningún tipo como aquel aficionado asturiano, que en una corrida de Gijón me gritaba: “¡Más cerca!”, cuando yo estaba toreando a dos dedos de los pitones. [...]

17. “[...] hasta el reinado de Juan II, en que [...] formaron nueva época, pues entonces llegó a su punto la galantería caballeresca y todos los ejercicios de bizarría [o sea, “el arte de la jineta”, como consta de Jorge Manrique]”. Entonces se cree que se empezaron a componer las plazas [...], habiendo arrendatarios para ello, que sin duda serían judíos” (Fernández de Moratín, 2008:753).

18. Desde la bula *Salute Gregis* (1567), de Pío V, prohibiendo las corridas bajo pena de excomunión, a la *Exponisnobis* (1575), de Gregorio XIII, levantando la prohibición anterior, a ruegos de Felipe II, manteniendo la prohibición sobre los clérigos —lo que motivó, a su vez, el breve de Sixto V (1586)—, en “dar y tomar entre los varios papas de los años 1567 a 1596 y el pueblo español [Cossio]” (Cambria, 1974:14-15). Y en cualquier caso, más por la “competencia desleal” que representaba el pagano sacrificio ritual de los toros para la pasión y muerte de Cristo, fundamento de la ortodoxia, que por franciscanismo.

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

—No, no; si yo no pedía que torease usted más cerca del toro, sino que se acercase más al tendido donde yo estaba, porque quería verlo bien.»

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, *matador de toros*

Y es que, so capa de humanización de las costumbres, en “Toros” asoma un prejuicio elitista y aristocrático que percibe en la mercantilización del toreo un envilecimiento del pueblo, como lo pone en evidencia el hecho de que a esa última palabra del artículo —“patricios”— corresponda en el primer párrafo de “Toros” el menosprecio estamental de la plebe¹⁹ —“que ya entonces [según se lee en aquellas “leyes de Partida”] se ejercitaba este arte por personas *viles*, pues coloca [y lo hace otra ley] entre los *infames* a los que lidian con fieras bravas *por dinero*” (p.113)—, para cebarse, después, por oposición con “el entretenimiento *voluntario y gratuito* de la nobleza”, en “el *interés crematístico* de “una profesión *lucrativa*” (p. 115)—, la “de una docena de hombres, criados desde su niñez en este oficio” (p. 117)—, de un “Arte [un brindis al sol] capaz de recibir todavía mayor perfección si mereciese más aprecio o si no requiriese una especie de valor y sangre fría [un bombón envenenado] que rara vez se combinarán con el *bajo interés*” (p. 115) —donde *apunta maneras, el de Gijón*, de exigente crítico taurino de neta filiación *torerista* por las fechas en que acababa de aparecer la más pionera *revista de toros*²⁰—.

VALER Y VALOR... O VALOR Y PRECIO... Y AL TORO

“Cuando un *ome* lidiase [...] con bestia brava por probar su *fuerça*, no sería *enfamado* por ende, antes ganaría preza de *ome* valiente e *esforçado*.”

Alfonso X el Sabio,
Cantigas

“El torero que empieza debe tener tres cosas: *valor, valor y valor*.”

Frascuelo

“Se suele decir que el buen torero ha de reunir tres cualidades: técnica, valor y arte.”

Marcial Lalanda

“El torero tiene siempre miedo, y ya sea vencido por el miedo que tiene, y que debe tener para vencerlo, o que se haga dueño de ese miedo, que el miedo no le venza y se adueñe de él, su miedo es el que le da conciencia viva de su arte y de su responsabilidad propia.”

José Bergamín,
La música callada del toreo

“El predominio total de la composición de figuras —con la concomitante degradación del valor y las facultades a la condición de medios—, como esencia y sentido de la cosa, es, pues, lo que define la moderna tauromaquia.”

Rafael Sánchez Ferlosio,
Las semanas del jardín

«¡Sólo faltaba que pudiésemos llamar “obra de arte” al urinario de Duchamp o a cualquier guiso deconstruido de Ferrán Adriá y nos prohibieran en nombre del buen gusto dar el mismo calificativo encomiástico a una faena de Curro Romero!»

Fernando Savater,
Tauroética

En efecto, en esa profesionalización—toreo de “sota, caballo, rey”— donde el *caballo pasa los trastos de matar* a la *sota de espadas* ante la mirada esquiva del *rey* —“porque, como el señor Felipe V no gustó de estas funciones, lo fue olvi-

19. “En general, el toreo de a pie (origen de la actual corrida) se consideraba grosero, ruin e impropio de un caballero” (Mosterín, 2010: 33).

20. «Sin embargo, la “revista de toros” en periódico aparece el jueves 20 de junio de 1793, en el popular e indispensable Diario de Madrid, con la que se inicia la publicación periódica de reseñas críticas de las corridas de toros que se celebran en Madrid» (Fornes, 1998: 23).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

dando la nobleza²¹— es en la que ve Jovellanos la degradación de “la lucha de toros”, “sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario y gratuito” (p. 115), como un extraterrestre en *el planeta de los toros* que los mirara desde la barrera, puesto que al ponerse “este arte” (pp.113 y 115), “profesión” (p. 115) u “oficio” (p. 117) —que de las tres maneras de forma sinonímica se denomina en la *Memoria*— al servicio del vil metal y moverse sus *maestros* —“así a pie como a caballo” (p.114), desde la Edad Media, tanto *espadas de oro* y *subalternos de plata* como los picadores y rejoneadores— por afán de lucro; “hombres arrojados”, “adoctrinados por la experiencia” (p. 115), “redujeron por fin a este arte los *arrojos del valor* —[“y *sangre fría*”]— y los *ardides de la destreza*” (p. 115) —“*arroyo y destreza*” y “*valor y bizarría*” (p. 117)—, vale decir «el valor (o lo que en tiempos de las Partidas se llamaba “esfuerzo”) y las facultades (o lo que en esos mismos tiempos se llamaba “valentía”») —como explica Sánchez Ferlosio (2003: 184, n.) en magistral disección a *sangre fría* del toreo como “acontecimiento único de exhibición no ficticia” (p. 137)—, devaluando en fin con *faenas de aliño*, y “descomponiendo la figura”, un “Arte capaz de recibir todavía mayor perfección si mereciese más aprecio” (p. 117) —y encumbrar, entonces sí, “valor y bizarría” a quintaesencia de los valores de la España profunda?

A/SENTANDO CÁTEDRA...
EN ALMOHADILLAS

“Así corrió la *suerte* de este espectáculo, [...], sin que los mayores *aplausos* bastasen a librarle de alguna censura [...] Pero el clamor de sus censores, lejos de *templar*, irritó la afición de sus apasionados, y parecía empeñarlos más y más en sostenerle [las negritas son nuestras]”

Gaspar Melchor de Jovellanos,
Memoria

“El público de toros [...] se figura estar con respecto al actor en una relación de superioridad y magisterio. Con frecuencia se lee en los periódicos este vocablo: *la cátedra*. ¿Qué es *la cátedra*?

La cátedra es... el público de aficionados.”

Ramón Pérez de Ayala

“El toro es hoy un ser tan cultivado, tan culto en la especialidad a que le consagra el Destino, como un profesor de Filosofía en la suya, y se diferencia tanto de la originaria bestia de las marismas del Guadalquivir o de la desaparecida Atlántida como el torero se diferencia del hombre que salía desnudo e inerte a cazar a la fiera para comérsela.”

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, matador de toros

Y, en el paseillo de esa terna que conforman el minoritario espectador abolicionista —ja paseo!—, y el torero ganapán, está por ver la ida a —la corrida de— los toros de esa mayoría de *aficionados cabales*, el —a decir del tercero en discordia, nada— *respetable público entendido* —entendido 7— del *cotarro*, la *cátedra* —no confundir con la de las *Facultades* de Andrés Amorós— contra la que Jovellanos, desde los terrenos del toro, esgrime su *argumentario* con estilo y/o estilete de doble filo, atribuyéndole con destreza el campo semántico de la bravura —“*fieras bravas*” (p. 113)—, pasando de esa *dehesa* —o campo léxico— a los *cerrados* de la irracionalidad de la afición —“faciendo golpes de espada tales, que todos eran *maravillados*” (p. 114); “sugirió un arbitrio [...] para aplacar su *disgusto*; “El medio fue *aplaudido y abrazado*” o “tan *arriesgada* diversión, volvieron a *disfrutarla*” (p. 115); “*celebrado* según su aparato, y también según el *gus-*

21. Fernández de Moratín, 2008:756. “[Los nobles] desertaron como clase social del papel protagonista que habían desempeñado en los ruedos desde hacía cinco siglos. [...] y [que] en el último cuarto de siglo adquirirá plena importancia como instauración [d]el toreo a pie [el moderno] [...] ahora las reglas a la ginetá y a la equitación son substituidas por las modernas *Tauromaquias* de Pepe Hillo (1796) [...] La nueva concepción de la lidia trae consigo un desplazamiento del toreo del Norte por el andaluz, que basa su preeminencia en la suerte de matar al toro. [...] pero [la nobleza] se cobija en la crianza de reses bravas, teniendo una importancia capital [...] en la formación de las ganaderías” (Zaldivar, 1990: 25-26).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

to y genio [...] sin que los mayores aplausos”; “irritó la afición de sus apasionados”; y “como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias” (p. 116); “y celebrado con grande aplauso”; “¿quién podrá negar esa gloria a los españoles que la apetezcan?” (p. 117)—, para proyectar sobre él la divisa de la crueldad —“mirada por algunos como diversión sangrienta y bárbara”; o “pondera el horror” (p. 114); “tan feroz espectáculo” (p. 115); “con toda su fiereza” (p. 115)²²—, con los que cerrará el círculo —dando vuelta al redondel del revés, y poniéndolo de vuelta y media— de una neta antonimia complementaria: Razón y humanidad versus irracionalidad y crueldad.

Y, aunque incluso un ilustre taurino como Nicolás Fernández de Mosterín —perdón, Moratín— encomia el trueque de la antigua crueldad de desjarretar al toro a vil precio —“Hoy esto es insufrible” y “prueba evidente de que no había mayor destreza”²³— por la destreza de torearlo —“Pero hoy ha llegado a tanto la delicadeza que parece que se va a hacer una sangría a una dama y no a matar de una estocada a fiera tan espantosa”²⁴—, templando con atenuante —“Y aunque algunos reclaman contra esta función llamándola barbaridad”, «nuestra difunta reina Amalia al verla sentenció “que no era barbaridad como la habían informado, sino diversión donde brilla el valor y la destreza”»²⁵—, es en Jovellanos donde cuajará la antítesis entre esas Luces “de la culta Europa” (p.117) y aquellas sombras del tragaluz oscurantista de la “diversión nacional” vista a contraluz; disyuntiva excluyente, en definitiva, entre la civilización del bien público y la barbarie del riesgo, puesto que “sostener que en la proscripción de estas fiestas [de una docena de hombres, familiarizados con sus riesgos], que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nación sufra

alguna pérdida real, ni el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación” (p. 117).

CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA O MUCHA MANO IZQUIERDA

“Nunca he sabido si era excesiva mi sensibilidad para mi inteligencia o mi inteligencia para mi sensibilidad. He retraído siempre, no sé a cuál, tal vez a ambas, o una u otra, o fue la tercera la que se retrajo.”

Fernando Pessoa,
Libro del desasosiego

«Las corridas de toros no me interesan y, por lo mismo, no estoy, desde luego, “a favor”, pero tampoco beligerantemente “en contra”.»

José Luis Aranguren

“Desde los famosos encierros de San Fermín, en Pamplona, hasta los desconocidos de los pueblos más mugrientos, todos tienen en común el estar bañados en alcohol, principal causa de los resbalones y muertes humanas que en ellos se producen.”

Jesús Mosterín,
A favor de los toros

“No es obligación de los taurinos argumentar a favor de ellas [las corridas] sino de los abolicionistas convencernos de que deben ser suprimidas”.

Fernando Savater,
Tauroética

22. “La ferocidad de los toros que cría España en sus abundantes dehesas y salitrosos pastos, junto con el valor de los españoles, son dos cosas tan notorias desde la más remota antigüedad que el que las quiera negar acreditará su envidia o su ignorancia [...]” (Fernández de Moratín, 2008: 752).

23. Fernández de Moratín, 2008: 756.

24. Fernández de Moratín, 2008: 758.

25. Fernández de Moratín, 2008: 758.

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

Y emulando al maestro Jovellanos, que *juega al toro* atribuyendo al diestro las artes del astado, un servidor, zurdo contrariado —y más que a favor de los toros, en contra de los antitaurinos—, ha venido atribuyendo, desde la tronera de este burladero, dicha jerga taurina a la faena argumentativa que *el de Gijón* hace a la afición en corrida goyesca.²⁶

Pues, si bien el corazón no me permite disfrutar con el *castigo*²⁷—“*bos populi*”²⁸ para el castizo— infligido al toro —que, por lo demás, no ha cometido delito alguno (como sostiene Mosterín) que no sea la culpa hereditaria de su *encaste* (lo que parece pasar por alto el filósofo²⁹)—, la cabeza no me permite ver —*descompuesta la figura*, no por *los clarines del miedo*, sino por los de *los medios*—, en el citado argumentario antitaurino, y a *sangre fría*, razón suficiente y necesaria para su prohibición y abolición definitivas.

¡PUERTA!

“Nunca he resistido una corrida, pero resisto menos aún una conversación sobre toros. Me explico que haya quien goce con las emociones de una corrida de toros y busque en la plaza un drama vivo, sin engaños; pero lo que no me explico es que haya quien se pase días y días

comentando una suerte de toreo o los méritos de tal matador comparados con los de tal otro.”

Miguel de Unamuno

“A mí me invitaron a ir [a una novillada en Cestona], y fui; pero como no me gustan los toros ni en grande ni en pequeño, me puse en un rincón, al lado de una pared, desde donde no se veía nada de la fiesta, a filosofar y a contemplar a la gente.”

Pío Baroja

“¿Se reduce la vida nacional al pleito de vanidad entablado, desde hace larga fecha, entre políticos y periodistas, a las cogidas de los toreros, a los crímenes...?”

Ramiro de Maeztu

“Recorrí en agosto las plazas de San Sebastián, Vitoria [...] y Bilbao, donde, después de torear tres corridas seguidas, caí enfermo.”

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, matador de toros

26. Los grabados de la *Tauromaquia* de Goya, que ilustran la obra de Nicolás Fernández de Moratín, padre Leandro, amigo de Jovellanos, siguen provocando división de opiniones según el punto de vista sobre la fiesta, y así, mientras Javier Villán, en su relato “Memoria sin huellas”, afirma que “*La Tauromaquia* goyesca es una ideología, la de los abismos del alma humana, de cuyo fondo emerge una siniestra luz de liberación” (2010: 97), Mosterín sostiene que “Goya se fue acercando a las posiciones de los ilustrados, como Jovellanos, partidarios de la abolición de los espectáculos taurinos” (2010: 80). Véase, al respecto, Figs. 1 —a propósito de la cual y del toreo navarro, se extiende Fernández de Moratín: “Fue insigne el famoso Melchor, y el célebre Martincho con su cuadrilla de navarros, de los cuales ha habido grandes banderilleros y capeadores, como lo fue sin igual el diestrisimo Licenciado de Falces” (2008: 757)— y 2.

27. «En el primer tercio o tercio de varas [...], “el toro será sometido al castigo apropiado”. [...] Según el *DRAE*, castigo es “la pena que se impone a quien ha cometido un delito o falta”. Pero el toro no ha cometido ningún delito o falta, por lo que no se le puede castigar» (Mosterín, 2010: 38-39). “Por esta razón, en el momento de salir se le clava la divisa con el fin de que salga disparado por el dolor”; “Al animal descuartizado por el picador todavía se le clava una serie de arpones (llamados banderillas) en el dorso para que siga sangrando”; “el actual reglamento prevé que sigan empleándose banderillas negras o *de castigo* con arpones todavía más lacerantes” y “Por desgracia, los *matadores* suelen ser unos carniceros patosos que a menudo fallan sus estocadas, teniendo que repetir una y otra vez la introducción del estoque (una espada de un metro) y perforando los pulmones del toro, que se van encharcando de sangre. Si el torero sigue sin acertar, otro matarife le clavará un cuchillo (la puntilla) tantas veces como sea necesario” (Mosterín, 2010: 38, 59 y 41).

28. “El toro, buey o vaca (*Bosprimigeniustaurus*)” (Mosterín, 2010: 18).

29. “Purasangre y toro: ambos han sido concebidos y pacientemente moldeados a través de la selección genética para cumplir con creciente perfección su papel en el éxtasis de emoción que tiene lugar en dos espectáculos sociales, uno en los hipódromos y otro en los ruedos” (Savater, 2011: 89). “Eso es lo que llamamos, en sentido estricto, *cultura*: creación humana, mediante una refinadísima selección, a partir de los datos puramente biológicos” (Amorós, 1990: 27). Y como afirmaba Juan Belmonte, *matador de toros*, “Los toros de lidia son hoy un producto de la civilización, una elaboración industrial estandarizada, como los perfumes Coty o los automóviles Ford. Se fabrica el toro tal y como los públicos lo quieren. Merced a una lenta y penosa labor selectiva, los ganaderos han conseguido satisfacer los gustos del público soltando en los ruedos unos toros que son perfectos instrumentos para la lidia. Creo que en la fabricación del toro se ha llegado ya al *Stradivarius*” (Chaves Nogales, 2012:338). Y, finalmente, por lo que respecta a nuestro caso, “Las grandes ganaderías destinadas a criar toros bravos para la lidia en las plazas no se forman hasta bien entrado el siglo XVIII” (Forneas, 1998: 51).

A SANGRE FRÍA

(ENSAYO DE CRÍTICA TAURINA DE SALÓN SOBRE «TOROS», PARA EL DIESTRO G. M. DE JOVELLANOS)

“Aparte de la corrida del Montepío, lo más saliente fueron las corridas de la feria de Bilbao y las de San Sebastián. Mi campaña en las plazas del norte tuvo aquel año una gran resonancia y consolidó mi prestigio.”

Manuel Chaves Nogales,
Juan Belmonte, matador de toros

“Eso le pasó a Belmonte, y lo cuenta Chaves Nogales en su libro sobre el Pasmado de Triana, señaló en su deber de darles a Dios lo que es de Dios y al César lo que era del César de la Tauromaquia.”

Antonio Hernández,
Sangrefría

“La *sangrefría* de los toros de Cuadri”

Javier Villán,
El Mundo, 09/06/1994

A *sangre fría*, tal y como le exige al denostado *tumbatoros* el crítico astur (p. 115) —nos echa un capote el título de la traumática crónica criminal de Truman Capote en el encapotado cielo taurino—, Gaspar Melchor (Baltasar) de Jovellanos, haciendo honores onomásticos a la terna de los Reyes Magos, y en nombre del Rey *majo*, lo castiga con el carbón de la *Pragmática Sanción*, solicitando en su *carta* al Rey la abolición absoluta.

[Y si la faena hubiese sido del agrado de la *grada*, prémiese; y, si no, se nos demande. Pitos y palmas, en fin, si la *torapia* hubiese merecido división de opiniones. Puesto que, como es proverbial, *no todas las mañanas se tiene una buena tarde*. Pero nobleza obliga, y a propósito de los males de España dirimidos entre vascongados —Unamuno, Baroja y Maeztu—, en el tendido donde sientan *cátedra* el vizcaíno Mosterín y el guipuzcoano Savater, como no hay dos sin tres, “ya sólo faltaba el alavés”: *alternativo con ambos*.]

Va por ustedes, maestros—y maestras—. ■



Fig. 1. “Temeridad de Martinchoen la plaza de Madrid” (Tauromaquia, 1816), Francisco de Goya



Fig. 2. “Muerte de Pepe Hillo” (Tauromaquia, 1816), Francisco de Goya

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ AMORÓS, ANDRÉS (1990): Lenguaje taurino y sociedad, Madrid, Espasa Calpe.
- ◆ BERGAMÍN, JOSÉ (1982): La música callada del toreo, Madrid, Turner.
- ◆ CAMBRIA, ROSARIO (1974): Los toros, tema polémico en el ensayo español del siglo XX, Madrid, Gredos.
- ◆ CHAVES NOGALES, MANUEL (2012): Juan Belmonte, matador de toros, Barcelona, Libros del Asteroide.
- ◆ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, NICOLÁS (2008): “Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España” (1777), en Los Moratín. Obras Completas I, Madrid, Cátedra, BibliothecaAvrea, pp. 752-758.
- ◆ FORNEAS FERNÁNDEZ, MARÍA CELIA (1998): La crónica taurina actual, Madrid, Biblioteca Nueva.
- ◆ HERNÁNDEZ, ANTONIO (2002): Sangrefría, Madrid, Alianza.

- ◆ JOVELLANOS, MELCHOR GASPAR (1955): “Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España”, en Obras escogidas, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe.
- ◆ MOSTERÍN, JESÚS (2010): A favor de los toros, Pamplona, Laetoli.
- ◆ RAE (1984): Diccionario de Autoridades, t. II, Madrid, Gredos.
- ◆ SÁNCHEZ FERLOSIO, RAFAEL (2003): Las semanas del jardín, Barcelona, Destino.
- ◆ SAVATER, FERNANDO (2011): Tauroética, Madrid, Turpial.
- ◆ VILLÁN, JAVIER (2010): Los toros furtivos. Relatos de la clandestinidad taurina, Madrid, Calambur.
- ◆ ZALDÍVAR, RAFAEL (1990): El cartel taurino, Madrid, Espasa Calpe.

NOTAS

I. “Y hoy, a diferencia de otras épocas, tiene lugar en un contexto generalizado de sensibilidad ecológica pro-animalista que ha convertido casi en lugar común lo que antaño fueron considerados remilgos de intelectuales extravagantes, contrarios al sentir popular” (Savater, 2011: 14).

II “Aunque menos multitudinaria, también la tortura de osos, toros, perros, gallos y otros animales tenía su público soez y apasionado. [...] De todos modos [...], la crueldad no era ni es una originalidad étnica o racial de los españoles, sino una característica común a la Europa preilustrada” (Mosterin, 2010: 61-62).

III “Savater ha seguido defendiendo la tauromaquia desde la ideología del especismo (sólo nuestra especie es moralmente relevante; [...]), apoyada en su caso en la visión kantiana de un mundo puramente espiritual de seres racionales tajantemente separados del mundo natural” (Mosterin, 2010: 50).

IV “O sea la ética no proviene de nuestras similitudes evolutivas con otros seres vivientes, sino de la capacidad única y específica de distanciarnos reflexivamente de la finalidad natural inmediata y poder afirmarla o rechazarla” (Savater, 2011: 23).

V “Quien se complace en el sufrimiento de los animales no viola una obligación moral con ellos, que no existe, sino que renuncia a su propio perfeccionamiento moral y se predispone a ejercer malevolencia contra sus semejantes, con quien sí que tiene deberes éticos” (Savater, 2011: 34).

VI “Esa realidad que se muestra es la realidad de la muerte, cuya anticipación ciertísima constituye el elemento clave que funda nuestra conciencia humana. [...] Para los mortales, la realidad de la muerte tiene una doble manifestación: como riesgo permanente y como destino final. [...] en el caso de los toreros, como riesgo que se esquivo y con el que se juega en un perpetuo estilización que se sobrepone al miedo de lo que conocemos demasiado bien; y en el caso del toro como destino que finalmente se cumple, porque el animal muere en nuestro lugar esa muerte que él desconoce y nosotros vemos aplazada gracias al arte” (Savater, 2011:67). Para mayor abundamiento, vid. “Conclusión taurina” (2011: 50-56).

Aunque, sin embargo, “como señalaba Antonio Machado por boca de su alias Juan de Mairena, el arte es representación, ficción, y por eso el toro no es arte” (Mosterin 2010: 66).

VII «La perspectiva moral más decididamente preocupada por el bienestar de los animales es sin duda el utilitarismo. Jeremy Bentham, padre intelectual de esta doctrina, argumentó a favor de lo que luego se llamó “liberación animal” dentro de la polémica en pro de la abolición de la esclavitud humana. [...] Es decir, se estableció una continuidad esencial entre los animales irracionales y los racionales, de tal modo que lo importante dejó de ser la capacidad de elegir que distinga a los segundos de los primeros y pasó a ocupar su lugar la gradación en la conciencia del dolor y el interés de rehuirlo [...] Con más o menos sofisticaciones aportadas por Peter Singer, Ted Honderich, Jesús Mosterin y otros, en ello seguimos» (Savater, 2011: 36 y 37).

VIII “Los toros no son minerales sino animales, es decir, seres vivos con ánima o alma” (Mosterin, 2010:11). “La corteza cerebral es distinta y más pequeña en los otros mamíferos; por eso no hacen matemáticas ni música ni tienen un lenguaje recursivo como nosotros. Pero el placer y el dolor, los celos, la ambición, el miedo, la alegría y la frustración son emociones que compartimos con los demás mamíferos” (2010: 12).

IX “Los artiodáctilos son un orden de mamíferos que se especializó en la huida. [...] El toro es un rumiante típico que solo desea que lo dejen pastar y ruminar en paz. [...] Acorralados por un predador, los toros se defienden antes a coces que a cornadas” (Mosterin, 2010:12, 14 y 15).

X “La corrida de toros es el espectáculo público de la tortura sangrienta, cruel y prolongada de un mamífero superior capaz —como nosotros— de sentir dolor, aunque sea incapaz de entender las matemáticas” (Mosterin, 2010:37). “Los pocos intelectuales ilustrados que hubo, como Gaspar Melchor de Jovellanos, propugnaron la prohibición de los crueles festejos con toros, y los reyes algo ilustrados que tuvimos los prohibieron: Carlos III en 1771 y Carlos IV en 1805” (Mosterin, 2010: 31), decenios antes del impulso que les diera “Fernando VII, [que] restableció la censura y la Inquisición, instauró escuelas taurinas y fomentó la tauromaquia como un medio para embrutecer al populacho” (Mosterin, 2010: 35).

XI La confusión entre dolor y sufrimiento —o conciencia del dolor— la pone de manifiesto Mosterin cuando justifica el rechazo de las “excusas analfabetas —como que el toro no sufre—” con la pregunta retórica de Jorge Wagensberg en el Parlamento de Cataluña: “¿Cree usted que esto no duele?” (p. 79); “De hecho, todos los centros del dolor y los mecanismos y puertas neuronales de transmisión del dolor, incluidos los neurotransmisores involucrados, son prácticamente idénticos en todos los mamíferos” (96).

XII “El llamado toro bravo no constituye una especie, ni siquiera una subespecie: pertenece a la misma subespecie que el resto de los toros, bueyes y vacas, aunque conserva un aspecto relativamente próximo al toro original, pues no ha sido sometido a los extremos de la selección artificial que han sufrido algunas variedades de vacas. [...] así también todos los vacunos actuales descienden de los uros salvajes y son uros domesticados” (Mosterin, 2010: 16 y 15).

XIII “O sea, porque viven como nosotros pero no son como nosotros: carecen de derechos porque tampoco tienen deberes” (Savater, 2011: 48, n.6). Mosterin trata de desmontar la “correlación semántica” entre derechos y obligaciones, por analogía con la de padres e hijos, incurriendo, a mi opinión, en confusión entre antonimia complementaria (“derechos y deberes”) y antonimia recíproca (“padres e hijos”) (p. 86).

XIV Fernández de Moratín, 2008:753.

XV«[...] la misma reina doña Isabel, no obstante no gustar de ella, no se atrevía a prohibirla [...] “porque esto no era para mí a solas”» (Fernández de Moratín, 2008:754).

XVI “[...] hasta el reinado de Juan II, en que [...] formaron nueva época, pues entonces llegó a su punto la galantería caballeresca y todos los ejercicios de bizarria [o sea, “el arte de la jineta”, como consta de Jorge Manrique]”. Entonces se cree que se empezaron a componer las plazas [...], habiendo arrendatarios para ello, que sin duda serían judíos” (Fernández de Moratín, 2008:753).

XVII Desde la bula *Salute Gregis* (1567), de Pío V, prohibiendo las corridas bajo pena de excomunión, a la *Exponisnobilis* ((1575), de Gregorio XIII, levantando la prohibición anterior, a ruegos de Felipe II, manteniendo la prohibición sobre los clérigos —lo que motivó, a su vez, el breve de Sixto V (1586)—, en “dar y tomar entre los varios papas de los años 1567 a 1596 y el pueblo español [Cossío]” (Cambria, 1974:14-15). Y en cualquier caso, más por la “competencia desleal” que representaba el pagano sacrificio ritual de los toros para la pasión y muerte de Cristo, fundamento de la ortodoxia, que por franciscanismo.

XVIII “En general, el toro de a pie (origen de la actual corrida) se consideraba grosero, ruin e impropio de un caballero” (Mosterin, 2010: 33).

XIX «Sin embargo, la “revista de toros” en periódico aparece el jueves 20 de junio de 1793, en el popular e indispensable Diario de Madrid, con la que se inicia la publicación periódica de reseñas críticas de las corridas de toros que se celebran en Madrid» (Forneas, 1998: 23).

XX Fernández de Moratín, 2008:756. “[Los nobles] desertaron como clase social del papel protagonista que habían desempeñado en los ruedos desde hacía cinco siglos. [...] y [que] en el último cuarto de siglo adquirirá plena importancia como instauración [d]el toreo a pie [el moderno] [...]: ahora las reglas a la gineta y a la equitación son sustituidas por las modernas Tauromaquias de Pepe Hillo (1796) [...]. La nueva concepción de la lidia trae consigo un desplazamiento del toreo del Norte por el andaluz, que basa su preeminencia en la suerte de matar al toro. [...] pero [la nobleza] se cobija en la crianza de reses bravas, teniendo una importancia capital [...] en la formación de las ganaderías” (Zaldívar, 1990: 25-26).

XXI “La ferocidad de los toros que cría España en sus abundantes dehesas y salitrosos pastos, junto con el valor de los españoles, son dos cosas tan notorias desde la más remota antigüedad que el que las quiera negar acreditará su envidia o su ignorancia [...]” (Fernández de Moratín, 2008: 752).

XXII Fernández de Moratín, 2008: 756.

XXIII Fernández de Moratín, 2008: 758.

XXIV Fernández de Moratín, 2008: 758.

XXV Los grabados de la Tauromaquia de Goya, que ilustran la obra de Nicolás Fernández de Moratín, padre Leandro, amigo de Jovellanos, siguen provocando división de opiniones según el punto de vista sobre la fiesta, y así, mientras Javier Villán, en su relato “Memoria sin huellas”, afirma que “La Tauromaquia goyesca es una ideología, la de los abismos del alma humana, de cuyo fondo emerge una siniestra luz de liberación” (2010: 97), Mosterín sostiene que “Goya se fue acercando a las posiciones de los ilustrados, como Jovellanos, partidarios de la abolición de los espectáculos taurinos” (2010: 80). Véase, al respecto, Figs. 1 —a propósito de la cual y del toreo navarro, se extiende Fernández de Moratín: “Fue insigne el famoso Melchor, y el célebre Martincho con su cuadrilla de navarros, de los cuales ha habido grandes banderilleros y capeadores, como lo fue sin igual el diestrisimo Licenciado de Falces” (2008: 757)— y 2.

XXVI «En el primer tercio o tercio de varas [...], “el toro será sometido al castigo apropiado”. [...] Según el DRAE, castigo es “la pena que se impone a quien ha cometido un delito o falta”. Pero el toro no ha cometido ningún delito o falta, por lo que no se le puede castigar» (Mosterín, 2010: 38-39). “Por esta razón, en el momento de salir se le clava la divisa con el fin de que salga disparado por el dolor”; “Al animal descuartizado por el picador todavía se le clava una serie de arpones (llamados banderillas) en el dorso para que siga sangrando”; “el actual reglamento prevé que sigan empleándose banderillas negras o de castigo con arpones todavía más lacerantes” y “Por desgracia, los matadores suelen ser unos carniceros patosos que a menudo fallan sus estocadas, teniendo que repetir una y otra vez la introducción del estoque (una espada de un metro) y perforando los pulmones del toro, que se van encharcando de sangre. Si el torero sigue sin acertar, otro matarife le clavará un cuchillo (la puntilla) tantas veces como sea necesario” (Mosterín, 2010: 38, 59 y 41).

XXVII “El toro, buey o vaca (*Bosprimigeniustaurus*)” (Mosterín, 2010: 18).

XXVIII “Purasangre y toro: ambos han sido concebidos y pacientemente moldeados a través de la selección genética para cumplir con creciente perfección su papel en el éxtasis de emoción que tiene lugar en dos espectáculos sociales, uno en los hipódromos y otro en los ruedos” (Savater, 2011: 89). “Eso es lo que llamamos, en sentido estricto, cultura: creación humana, mediante una refinadísima selección, a partir de los datos puramente biológicos” (Amorós, 1990: 27). Y como afirmaba Juan Belmonte, matador de toros, “Los toros de lidia son hoy un producto de la civilización, una elaboración industrial estandarizada, como los perfumes Coty o los automóviles Ford. Se fabrica el toro tal y como los públicos lo quieren. Merced a una lenta y penosa labor selectiva, los ganaderos han conseguido satisfacer los gustos del público saltando en los ruedos unos toros que son perfectos instrumentos para la lidia. Creo que en la fabricación del toro se ha llegado ya al Stradivarius” (Chaves Nogales, 2012:338). Y, finalmente, por lo que respecta a nuestro caso, “Las grandes ganaderías destinadas a criar toros bravos para la lidia en las plazas no se forman hasta bien entrado el siglo XVIII” (Forneas, 1998: 51).